

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA INDUSTRIAL SOLUTIONS MOSCOSO INDUSOLMOS S.A**

CELEBRADA EL TRECE DE FEBRERO DEL 2019

En la ciudad de Guayaquil, a los 13 días de febrero del 2019, a las Nueve horas, en las oficinas situadas en **GUAYAS – GUAYAQUIL – AV JOAQUIN ORRANTIA # 162 CALLE LEOPOLDO BENITEZ TORRE A EDIFICIO TRADE BUILDING PISO 8 OFICINA 818 ATRÁS DEL HOTEL SONESTA**, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la **COMPAÑÍA INDUSTRIAL SOLUTIONS MOSCOSO INDUSOLMOS S.A.** con la concurrencia de:

A. MOREIRA ALVARADO EVELIN GERMANIA, propietaria de UNA accion ordinaria y nominativa de UN DÓLAR AMERICANO, con derecho a UN voto; y

B. MOSCOSO MORAN MARLON FRANCISCO, debidamente propietario de MIL NOVECIENTAS NOVENTA Y NUEVE acciones ordinaria y nominativa de UN DOLAR AMERICANO, con derecho a MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE votos.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la **COMPAÑÍA INDUSTRIAL SOLUTIONS MOSCOSO INDUSOLMOS S.A** que es de DOS MIL DOLARES AMERICANOS, dividido en DOS MIL acciones ordinarias y normativas de UN DOLAR AMERICANO cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2018

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas El Señor **MOSCOSO MORAN MARLON FRANCISCO**, y actúa como secretaria Ad-Hoc, la Señora **MOREIRA ALVARADO EVELIN GERMANIA**.

Se deja constancia que la secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de ACCIONISTAS concurrentes y de las ACCIONES que se hallan representadas en esta

sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2018

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del año 2018.-

Dichos estados financieros fueron elaborados por el **C.PA NEISER ADRIAN CELI LUCERO** y revisados por la Comisaria **C.P.A GUADALUPE ACOSTA LINO**.

No habiendo otro asunto que tratar, El Presidente ad-hoc de la junta concede un receso para la elaboración de la Presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las 10 Horas.

F). - **MOREIRA ALVARADO EVELIN GERMANIA** y F). - **MOSCOSO MORAN MARLON FRANCISCO**.

CERTIFICO. - Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía el día 13 de febrero del 2019.



MOREIRA ALVARADO EVELIN GERMANIA

REPRESENTANTE LEGAL

COMPAÑIA INDUSTRIAL SOLUTIONS MOSCOSO INDUSOLMOS S.A.

